

La Educación Inclusiva: un desafío para el profesional de la Cultura Física

Inclusive Education: a challenge for the physical culture professional

MSc. Teresa Nápoles-Gómez, tnapoles@uo.edu.cu;

MSc. Magda Gertrudis de Quesada-Varona, mdquesadav@uo.edu.cu;

MSc. Daylanis Gutiérrez-Cruzata, dgutierrez@uo.edu.cu; MSc. Ana Teresa Núñez-Aranda

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La educación inclusiva sigue siendo un reto a la participación de todos los educandos en el aprendizaje, constituye el núcleo de las políticas y estrategias por alcanzar los derechos y la igualdad de los niños, niñas y adolescentes en el contexto educacional. En Cuba las necesidades educativas especiales han sido atendidas en las escuelas especiales, sin embargo hoy existe un programa de inclusión educativa en el subsistema de enseñanza a todos los niveles que establece la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, pero a pesar y pese a la voluntad política existente, no todos los profesores de Educación Física están preparados para atender de manera personalizada estas necesidades e integrar al proceso educativo a estos educandos.

Palabras clave: Educación inclusiva, adaptaciones curriculares, Educación física adaptada, diversidad.

Abstract

Inclusive education remains a challenge to the participation of all learning, constitutes the core of the policies and strategies to achieve the rights and equality of children and adolescents in the education context In Cuba, special educational needs have been met in special schools, but today there is an educational inclusion program in the teaching subsystem at all levels that establishes the inclusion of students with or without disabilities ,but despite and despite the existing political will, not all Physical Education teachers are prepared to meet these needs in a personalized way and integrate these students into the education process.

Keywords: Inclusive education, curricular adaptations, adapted physical education, diversity

Introducción

El sistema educativo cubano defiende la necesidad de asumir una concepción de educación humanista, revolucionaria y desarrolladora de las potencialidades de cada individuo. El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional.

En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región. En tal sentido, el objetivo 4 establece garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos cuyo anhelo, entre otros, es demostrar que la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Las sociedades actuales promueven la equidad en un sentido amplio, afirmando el valor de la diversidad y la necesidad de la inclusión. Los conceptos de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de inclusión cobran fuerza, con la reafirmación del derecho fundamental de todos los niños/as y jóvenes a acceder a la educación, al deporte, la recreación reconociendo que cada uno de ellos posee características, intereses, capacidades, potencialidades y necesidades de aprendizajes que le son propios.

La nueva constitución de la República de Cuba en su artículo 40 plantea, “todas las personas son iguales ante la ley, están sujetas a iguales deberes, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación

sexual, identidad de género, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o cualquier otra distinción lesiva”

La Educación Especial en Cuba constituye un referente en Latinoamérica y en gran parte los logros de esta enseñanza se deben al triunfo de la Revolución y particularmente al respaldo de Fidel Castro “en la isla todas las personas tienen derecho a una educación de calidad, que está garantizada desde la infancia, hasta la adolescencia y los adultos mayores. Con especial interés en los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, aun cuando éstos reciban clases en escuelas regulares”.

Al inicio de la Revolución apenas había unos 134 niños insertados en este proceso de aprendizaje y se postula el derecho de todos los niños y niñas a que se les eduque y se trabaja por lograr este noble propósito, incluyéndose en esta labor el desarrollo de la atención a las personas con discapacidades.

Con una profunda visión humanista, Fidel, hizo ver y defendió que el desarrollo sostenible de un pueblo juega un papel decisivo para alcanzar sociedades justas, equitativas e inclusivas (Castro, 1987, 2002). No se pretende desaparecer las escuelas especiales, en Cuba la educación inclusiva es entendida como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características, que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

La práctica inclusiva ha sido, es y será un reto para los docentes pues asimilar en las aulas a un alumnado que sus capacidades y habilidades difieren, que sus intereses varían y que sus expectativas hacia el conocimiento son consecuencia de disímiles causas donde sus necesidades educativas de igual forma son distintas, cuando es real que todos los alumnos no aprenden al mismo ritmo ni de igual manera.

La escuela, como institución, asume un claro compromiso de facilitar que los educandos adquieran las competencias para integrarse activamente a la sociedad. La atención y el respeto a la diversidad del alumnado no rompen con este compromiso, pues sería un retroceso que determinados alumnos y alumnas no adquiriesen las competencias que necesitarán para acceder a la vida adulta.

El profesor de Educación Física para realizar la adecuación del currículo deben tener en cuenta las condiciones individuales y sociales de los alumnos para alcanzar los objetivos educativos a partir del reconocimiento de la diversidad del alumnado y de las necesidades

reales experimentadas en cada centro escolar y además los elementos de acceso al currículo que pueden avanzar el proceso u obstaculizarlo. Pero están preparados estos para realizar las adaptaciones curriculares que constituyen un elemento clave en este proceso donde la Educación Física Adaptada persigue el desarrollo pleno de la individualidad al recibir este tipo de estimulación pedagógica.

El Ministerio de Educación asegura los recursos humanos y materiales, para que en cualquier contexto donde se encuentren estos niños, logren el máximo desarrollo integral posible y vengán los objetivos según cada nivel. Además de la intersectorialidad que se logra con otros ministerios como Salud, Trabajo y Seguridad Social, y otros organismos, que apoyan la inserción de los educandos en la sociedad.

Resulta insuficiente la preparación para asumir la atención educativa de la diversidad de los alumnos/as. La no capacitación de los profesores constituye una barrera que frena el aprendizaje de calidad y equitativo de la educación inclusiva. Esta investigación tiene como objetivo: proponer acciones de superación a los profesores de Educación Física para enfrentar la inclusión educativa atendiendo la diversidad de los educandos.

Materiales y métodos

Para este estudio se tomó como muestra a los profesores de Educación Física. Por ello, se trabajó con los métodos análisis síntesis, inducción deducción, histórico lógico, entre otros. Para lograr sensibilizar y fomentar una conciencia inclusiva, y eliminar barreras que frenan el pleno desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

Resultados

En Cuba, la educación inclusiva no lleva implícito eliminar las escuelas especiales, por el contrario estas instituciones redimensionan su rol dentro del sistema educativo. Por lo que es de vital importancia el “papel del maestro en cuanto a la superación y el trabajo metodológico, procesos propios de la escuela cubana” (Borges y Orosco, 2014,34) para hacer programaciones curriculares cada vez más ajustadas a todos los alumnos y alumnas de la escuela respetando sus diferencias de tal forma que todos tengan éxitos en sus aprendizajes y participen en igualdad de condiciones y plena justicia social.

En el VII congreso internacional de Educación y Pedagogía especial celebrado en nuestro país en el pasado año donde primo el pensamiento revolucionario de Fidel Castro se declara que es un desafío para la inclusión de los educandos con necesidades especiales en las escuelas regulares y reconoce así el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de las características que condicionan las variabilidades en el desarrollo y que propicien la participación de todos en la sociedad como individuos plenos.

En el mismo congreso McPherson Sayú (2018) manifiesta la comprensión de que solo es posible acercarse a una verdadera concepción del desarrollo humano desde la óptica de la diversidad, conlleva al desarrollo de una postura ética, política, de real garantía de educación de calidad para todos, la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad (McPherson Sayú, 2018).

El concepto de adaptaciones curriculares dado por Martin; “se entiende por adaptación curricular la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno” (citado por Pascual, 2017, p. 15).

Este concepto de adaptación curricular es amplio, partiendo de él podríamos hablar de diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular. Así se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares, es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los educandos mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y los elementos básicos que lo constituyen.

Cuando se habla de dificultades de aprendizaje, éstas pueden abarcar desde aquellas dificultades leves y transitorias, que se resuelven incluso de manera espontánea o con medidas elementales de refuerzo y/o apoyo educativo, hasta aquellas más graves e incluso permanentes, que son de más difícil solución.

Cuando la Educación Física es realizada con niños con necesidades educativas especiales, se requiere tener conciencia del nivel de implicación de estos elementos de adaptación, pues condicionarán de manera directa el progreso de los alumnos. Adecuar la enseñanza de la Educación Física brinda la oportunidad de desarrollar sus potencialidades e incorporarse a la vida social, desarrollar todas sus dimensiones (cognitiva, afectiva, social, biológica, motriz, etc.).

La Educación Física Adaptada como asignatura permite que los profesores y alumnos se sientan cómodos ante la diversidad y no conciben la inclusión como un problema, más bien como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. Los alumnos/as se sienten cómodos, abiertos de mostrar sus potencialidades, la aceptación de sus dificultades y potencialidades buscando la construcción de sus ideales de vida y se favorece el proceso de socialización a través de los procesos socio-motrices. La misma promueve el desarrollo integral con el fin de mejorar su calidad de vida.

Méndez (2018) en el VII congreso internacional de Educación y Pedagogía especial, sustentó:

(...) La unidad de los educadores, como expresión de la unidad de los pueblos, puede salvar al mundo de los horrores de la ignorancia, la incultura, la deshumanización, y otras manifestaciones que acrecientan su deterioro. Por ese motivo, apeló a la importancia de la educación en la formación del modelo de hombre que necesita cada sociedad (Méndez, 2018).

En el discurso de clausura del IV Congreso de Educación Superior, 6 de febrero de 2004 Fidel expresa que no se puede tener otra concepción del desarrollo de la educación de un pueblo, si esa concepción no equivale, hasta sus últimas consecuencias, al desarrollo de todas las facultades potenciales, de toda la inteligencia potencial de ese pueblo.

Es sin duda importante que los profesores tengan una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Y por otra parte, que cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes. En este sentido diferentes estudios enfatizan la relevancia de la formación de profesores como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa.

Granada, Pomés y Sanhueza (2013) defienden que un elemento que emerge con relevancia es la actitud del profesorado hacia la inclusión educativa, pues ésta puede facilitar la implementación o puede constituirse en una barrera para el aprendizaje y la participación del alumnado.

La educación inclusiva no puede convertirse en práctica sin las adecuadas estrategias de enseñanza y aprendizaje, y sin docentes comprometidos y competentes, pues:

- Los profesores tienen que tener una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para atender a los educandos con necesidades especiales. Lograr que todos accedan a la carrera de licenciatura en Cultura Física.
- Que todos los docentes tengan actitudes positivas respecto a la diversidad de los educandos y comprender las prácticas inclusivas. Establecer asesoramiento por parte de especialistas de Educación y los profesores de las escuelas especiales.
- Incluir en el currículo base de los diplomados y especialidades que tributan a la carrera de Cultura Física los contenidos referidos a los niños y niñas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad desde la recreación, la rehabilitación, el deporte y la educación física.
- Transformar los resultados relevantes de la investigación en prácticas eficaces de enseñanza.

Discusión

En la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales realizada en 1994 en la ciudad de Salamanca, España, por la Unesco sientan las bases de las políticas mundiales de educación inclusiva “los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades” (Unesco,1994).

La Unesco define la educación inclusiva en su documento conceptual:

(...) La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (Unesco,1994).

En el discurso pronunciado por Fidel Castro el 16 de septiembre de 2002 refiere “hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se

corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos”.

Cualquier análisis que sobre el tema se realice en Cuba, es mirando hacia los principios de la Revolución Cubana plasmados en el alegato de defensa *La historia me absolverá*. Los seis problemas resueltos después del triunfo revolucionario: el problema de la tierra, de la vivienda, del empleo, de la industrialización, de la educación y de la salud.

Después de tantos años de evolución y desarrollo de la educación con las nuevas transformaciones en la enseñanza especial y el apoyo incondicional del líder histórico la implementación de la educación inclusiva que en su génesis implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de una escuela en la que no coexistan “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, una escuela que modifique su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan discapacidad.

Conclusiones

- 1. En el trabajo se ha argumentado la inclusión educativa como principio rector la cual requiere importantes cambios y transformaciones del sistema educativo cubano y de la sociedad, las barreras que deben enfrentar como las competencias profesionales de los profesores que pueden frenar o no este proceso.*
- 2. La preparación del profesor de Educación Física constituye un punto de partida para integrar y asumir los cambios que demandan la implementación de un sistema abierto a la diversidad y estas acciones una vez implementadas se logrará el aprendizaje y la inclusión de los educandos con mayor efectividad y calidad.*

Referencias bibliográficas

1. Borges R., S. y Orosco D., M. (2014) *Inclusión educativa y pedagogía Especial*. La Habana: Educación Cubana.
2. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial [CELAE]. (2016). *Inclusión educativa e igualdad de oportunidades desde una perspectiva de atención a la diversidad*. [Cd-Room].

3. Granada A., M., Pomés C., M. y Sanhueza H., S. (2013) *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2133/3301>
4. Garza M., L. (2014) La educación inclusiva, el nuevo paradigma educativo en la UANL. *Revista de divulgación científica y tecnológica de la UANL*.
5. Méndez F., I. (2018). *Intervención VII congreso internacional de Educación y Pedagogía especial*. La Habana: CELAEE.
6. McPherson, S. (2018). Intervención VII congreso internacional de Educación y Pedagogía especial
7. Unesco. (2008). *Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra: Centro Internacional de Conferencias.
8. Unesco (1994). *Informe final conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Marco de acción y declaración de Salamanca*. París: Unesco/MEC. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
9. Castro, F. (2002). *Discurso del 16 de septiembre de 2002*. (s.p.e.).
10. Castro, F. (1987). *Discurso pronunciado en la Clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media, 5 de febrero de 1987*. (s.p.e.).